



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 12-07-18**

Siendo las doce y quince de la tarde del doce de julio del dos mil dieciocho, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro y Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, en su calidad de Director de la Gerente de Administración de la UNP.

Justificó su inasistencia el Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, por tener que atender asuntos personales urgentes.

Se Justifica la inasistencia Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, por encontrarse realizando estudios de Post Doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 02-CF-SE-2018, de fecha 26 de junio del 2018.

Se aprueba el Acta N° 02-CF-SE-2018 de fecha 26-06-18.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. PRADET Versión III – Inicio – Comité de Gestión
2. Reg.875-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. Luz Anghela Cornejo Sáenz, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I. por motivo de haber sido aceptada para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.
3. Reg.876-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Homero Montalván Machacuay, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

4. Reg.885-FAU/2018 de fecha 06-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.
  
5. Registro N° 896-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud de la alumna Luz Anghela Cornejo Sáenz, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.
  - Adjunta Oficio N° DGDI/2168/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
  - Adjunta Oficio N° S.A./028/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
  
6. Registro N° 892-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Homero Montalbán Machacuay, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.
  - Adjunta Oficio N° DGDI/2170/2018 de fecha 04-06-18, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
  - Adjunta Oficio N° S.A./029/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
  
7. Registro N° 893-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Adjunta Oficio N° DGGI/2166/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
  - Adjunta Oficio N° S.A./026/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
8. Registro N° 907-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 001-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Recursos Turísticos y Culturales del Distrito de Santo Domingo de Guzmán, Morropón Piura", presentado por la Bach. Anaís Giovanna Andrade Jiménez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta

9. Registro N° 908-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 002-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro Físico, Espacial y Ambiental de Intervención Urbana del Balneario San Pedro y Ecolodge Turístico en Vice, Piura, Prú - 2018", presentado por el Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, egresado de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas

10. Registro N° 909-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 003-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Aplicación de la Arquitectura de Límites Difusos en el Complejo Turístico y de Investigaciones Marinas en el Centro Poblado La Islilla", presentado por la Bach. Jessica Gianella García Huáchez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez

**DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**

11. Registro N° 912-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 065-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la relación de alumnos ayudantes de cátedra que participan apoyando en los cursos en el presente Semestre Académico 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.
12. Registro N° 913-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 068-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la participación del Arq. Max Castro Mauricio, egresado de la FAU-UNP como apoyo de forma Ad Honorem en el curso diseño III – Sección I – S.A. 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Expedientes de Grado de Bachiller**

13. Expediente N° 004112-0101-18-9, de fecha 04/0718, de la alumna FLORES RAMÍREZ-LESLIE DEL ROSARIO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

**Expedientes de Título Profesional**

14. Expediente N° 004155-0101-18-2, de fecha 06/0718, del alumno MA SAN GÓMEZ-JORGE EDUARDO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

**SECCIÓN PEDIDOS**

1. Del Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que hay muchos profesores contratados que no vienen a clases, que tenemos la problemática de estos jóvenes arquitectos, quienes al final cobran, que tenemos que ver una forma de controlar, que se debe poner el control por huella, que esto lo venimos pidiendo hace tiempo y no hay solución, que cada vez estamos peor y nadie controla a nadie, que los alumnos no se quejan porque al final los aprueban a todos. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.



- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que está de acuerdo con lo que el Arq. Juan Carlos Fong dice, para hacer una analogía, manifiesta que él vino y ya se habían llevado la hoja de asistencia, en base a esta analogía por qué no se puede controlar a los docentes contratados, es el Decano quien debe controlar, el Jefe de Departamento Académico y la Secretaría Académica, alguien tiene que controlar, manifiesta que inicialmente eran seis u ocho contratados, ahora son el doble. La Facultad que amerita un título del RIBA, hay que dar el ejemplo, que va en contra de la imagen que tenemos como Facultad, como dice el Arq. Juan Carlos Fong está mal y nosotros como Consejo de Facultad somos la instancia administrativa y tenemos que ver el tema del cumplimiento de la asistencia de los profesores contratados si no está normado.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que es función del Departamento Académico.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que estamos claros que tenemos una serie de problemas de inasistencias acá, que en la sesión pasada dijimos qué hacemos con los arquitectos Ventura, Sosa y Alburqueque que no llegan a clases.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que estamos viendo el tema con relación a los profesores contratados, su único control que tienen es la asistencia a clases, hay profesores contratados que firman toda la semana, todas las clases, cuál es el sustento del decano para pagarle a los profesores contratados, es ver si vienen todas las semanas, mandar una copia a la Jefatura Administrativa para que en base a eso se les pague, que no se queden las hojas toda la semana.
2. Del M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta con relación a la asistencia de los profesores nombrados, él viene a su curso de Diseño por la tarde y nadie llega en punto que de pronto ve que llegan temprano el Arq. Guerrero, el Arq. Adrianzén, el Arq. Rodríguez, que los demás vienen más tarde. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
- El Dr. Arq. Walter Guerrero Franco, manifiesta que se ha cumplido con el acuerdo del caso de inasistencias de los arquitectos Sosa y Alburqueque.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que se podría aplicar una encuesta anónima sobre el desarrollo de las clases y asistencia de profesores.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que es buena la idea de hacer una encuesta, que él hizo una encuesta hace año y medio, el resultado fue muy informativo, que es interesante el resultado que da, que la encuesta podría darnos un punto de partida para planes de mejora.
3. El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que el Arq. Rubén Ventura se acercó a su taller y le dijo que se había negado en recibir el documento que le emitieron, que es con respecto al acuerdo del Consejo de Facultad que declara improcedente la participación del Arq. Francisco Núñez como asistente de cátedra Ad honorem en el curso Diseño VI, a cargo del Arq. Rubén Ventura, que es un caso muy atípico que hay que darle solución. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que el Arq. Francisco Núñez tomó su nombre diciendo que había hablado con él, que esto no es verdad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-07-18 PRADET Versión III – Inicio – Comité de Gestión

ACUERDO: "1) CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PRADET VERSIÓN III COMO SIGUE:

DR. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA COORDINADOR GENERAL  
DR. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
M.SC. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ COORDINADOR ACADÉMICO

2) SE DESIGNA A LOS DOCENTES ASESORES COMO SIGUE:

DR. WALTER O. GUERRERO FRANCO  
M.SC. FABIO S. CARBAJAL BENGOA  
GILBERTO A. VASSALLO COLCHAO"

02-SO-07-18 Reg.875-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. Luz Anghela Cornejo Sáenz, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I. por motivo de haber sido aceptada para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ALUM. LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II".

03-SO-07-18 Reg.876-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Homero Montalván Machacuay, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**RIBA**



FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II".

04-SO-07-18 Reg.885-FAU/2018 de fecha 06-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. JESÚS GUSTAVO SAAVEDRA SÁNCHEZ, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II".

-05-SO-07-18 Registro N° 896-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud de la alumna Luz Anghela Cornejo Sáenz, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/2168/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
- Adjunta Oficio N° S.A./028/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

06-SO-07-18 Registro N° 892-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Homero Montalbán Machacuay, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/2170/2018 de fecha 04-06-18, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
- Adjunta Oficio N° S.A./029/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

07-SO-07-18 Registro N° 893-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/2166/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
- Adjunta Oficio N° S.A./026/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, JESÚS GUSTAVO SAAVEDRA SÁNCHEZ, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

08-SO-07-18 Registro N° 907-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 001-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Recursos Turísticos y Culturales del Distrito de Santo Domingo de Guzmán, Morropón Piura", presentado por la Bach. Anaís Giovanna Andrade Jiménez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, MORROPÓN PIURA", DE LA BACH. ANAÍS GIOVANNA ANDRADE JIMÉNEZ, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dr. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO    | PRESIDENTE |
| - Dr. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS | SECRETARIO |
| - ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG              | VOCAL      |

09-SO-07-18 Registro N° 908-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 002-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro Físico, Espacial y Ambiental de Intervención Urbana del Balneario San Pedro y Ecolodge Turístico en Vice, Piura, Prú - 2018", presentado por el Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, egresado de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO FÍSICO, ESPACIAL Y AMBIENTAL DE INTERVENCIÓN URBANA DEL BALNEARIO SAN PEDRO Y ECOLOGE TURÍSTICO EN VICE, PIURA, PRÚ - 2018", DEL BACH. JESÚS EDUARD CALLE PACHERRES, ASESORADO POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO PRESIDENTE
- Dra. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ SECRETARIA
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

10-SO-07-18 Registro N° 909-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 003-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Aplicación de la Arquitectura de Límites Difusos en el Complejo Turístico y de Investigaciones Marinas en el Centro Poblado La Islilla", presentado por la Bach. Jessica Gianella García Huáchez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "APLICACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LÍMITES DIFUSOS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO Y DE INVESTIGACIONES MARINAS EN EL CENTRO POBLADO LA ISLILLA", DE LA BACH. JESSICA GIANELLA GARCÍA HUÁCHEZ, ASESORADA POR EL DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO PRESIDENTE
- M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ SECRETARIO
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

**DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**

11-SO-07-18 Registro N° 912-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 065-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la relación de alumnos ayudantes de cátedra que participan apoyando en los cursos en el presente Semestre Académico 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN COMO APOYO DE CÁTEDRA AD HONOREM EN CURSOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, SEGÚN RELACIÓN DADA A CONOCER POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA, MEDIANTE OFICIO N° 065-A-2018-UNP-FAU-DA:

- BR. PABLO CASTRO COELLO DISEÑO II
- BR. CARMEN PAOLA ROSS JUÁREZ DISEÑO I
- BR. JESSICA GARCÍA HUÁCHEZ TEORÍA DE LA ARQUITECTURA
- BR. PAOLA MARCHÁN PALACIOS DISEÑO IV
- EST. JOSÉ GONZALES MURGUEYTIO INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- BR. KATTYA ANAÍS GRANDA RUIZ CONSTRUCCIÓN IV"

12-SO-07-18 Registro N° 913-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 068-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la participación del Arq. Max Castro Mauricio, egresado de la FAU-UNP como apoyo de forma Ad Honorem en el curso diseño III – Sección I – S.A. 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.

ACUERDO: "APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. MAX CASTRO MAURICIO COMO APOYO DE CÁTEDRA AD HONOREM EN EL CURSO DISEÑO III – SECCIÓN I DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I"

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Expedientes de Grado de Bachiller**

13-SO-07-18 Expediente N° 004112-0101-18-9, de fecha 04/0718, de la alumna FLORES RAMÍREZ-LESLIE DEL ROSARIO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA FLORES RAMÍREZ-LESLIE DEL ROSARIO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

**Expedientes de Título Profesional**

14-SO-07-18 Expediente N° 004155-0101-18-2, de fecha 06/0718, del alumno MA SAN GÓMEZ-JORGE EDUARDO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO AL BACHILLER MA SAN GÓMEZ-JORGE EDUARDO Y PROPONER AL



CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

### SECCIÓN PEDIDOS

1. Del Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que hay muchos profesores contratados que no vienen a clases, que tenemos la problemática de estos jóvenes arquitectos, quienes al final cobran, que tenemos que ver una forma de controlar, que se debe poner el control por huella, que esto lo venimos pidiendo hace tiempo y no hay solución, que cada vez estamos peor y nadie controla a nadie, que los alumnos no se quejan porque al final los aprueban a todos. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
  - El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que está de acuerdo con lo que el Arq. Juan Carlos Fong dice, para hacer una analogía, manifiesta que él vino y ya se habían llevado la hoja de asistencia, en base a esta analogía por qué no se puede controlar a los docentes, es el Decano quien debe controlar, el Jefe de Departamento Académico y la Secretaría Académica, alguien tiene que controlar, manifiesta que inicialmente eran seis u ocho contratados, ahora son el doble. La Facultad que amerita un título del RIBA, hay que dar el ejemplo, que va en contra de la imagen que tenemos como Facultad, como dice el Arq. Juan Carlos Fong está mal y nosotros como Consejo de Facultad somos la instancia administrativa y tenemos que ver el tema del cumplimiento de la asistencia de los profesores contratados si no está normado.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que es función del Departamento Académico.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que estamos claros que tenemos una serie de problemas de inasistencias acá, que en la sesión pasada dijimos qué hacemos con los arquitectos Ventura, Sosa y Alburqueque que no llegan a clases.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que estamos viendo el tema con relación a los profesores contratados, su único control que tienen es la asistencia a clases, hay profesores contratados que firman toda la semana, todas las clases, cuál es el sustento del decano para pagarle a los profesores contratados, es ver si vienen todas las semanas, mandar una copia a la Jefatura Administrativa para que en base a eso se les pague, que no se queden las hojas toda la semana.
2. Del M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta con relación a la asistencia de los profesores nombrados, él viene a su curso de Diseño por la tarde y nadie llega en punto que de pronto ve que llegan temprano el Arq. Guerrero, el Arq. Adrianzén, el Arq. Rodríguez, que los demás vienen más tarde. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
  - El Dr. Arq. Walter Guerrero Franco, manifiesta que se ha cumplido con el acuerdo del caso de inasistencias de los arquitectos. Sosa y Alburqueque.
  - ERI Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que se podría aplicar encuesta anónima sobre el desarrollo de las clases y asistencia de profesores.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que es buena la idea de hacer una encuesta, que él hizo una encuesta hace año y medio, el resultado fue muy



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

informativo, que es interesante el resultado que da, que la encuesta podría darnos un punto de partida para planes de mejora.

3. El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que el Arq. Rubén Ventura se acercó a su taller y le dijo que se había negado en recibir el documento que le emitieron, que es con respecto al acuerdo del Consejo de Facultad que declara improcedente la participación del Arq. Francisco Núñez como asistente de cátedra Ad honorem en el curso Diseño VI, a cargo del Arq. Rubén Ventura, que es un caso muy atípico que hay que darle solución. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
  - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que el Arq. Francisco Núñez tomó su nombre diciendo que había hablado con él, que esto no es verdad.

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-07-18 PRADET Versión III – Inicio – Comité de Gestión

ACUERDO: "1) CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PRADET VERSIÓN III COMO SIGUE:

DR. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA COORDINADOR GENERAL  
DR. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
M.SC. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ COORDINADOR ACADÉMICO

2) SE DESIGNA A LOS DOCENTES ASESORES COMO SIGUE:

DR. WALTER O. GUERRERO FRANCO  
M.SC. FABIO S. CARBAJAL BENGOA  
GILBERTO A. VASSALLO COLCHAO"

02-SO-07-18 Reg.875-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. Luz Anghela Cornejo Sáenz, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I. por motivo de haber sido aceptada para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ALUM. LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II”.

03-SO-07-18 Reg.876-FAU/2018 de fecha 04-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Homero Montalván Machacuay, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: “APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II”.

04-SO-07-18 Reg.885-FAU/2018 de fecha 06-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, para el período comprendido del 06 de agosto al 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Semestre académico 2018-II.

ACUERDO: “APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. JESÚS GUSTAVO SAAVEDRA SÁNCHEZ, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II”.

05-SO-07-18 Registro N° 896-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud de la alumna Luz Anghela Cornejo Sáenz, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGGI/2168/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Adjunta Oficio N° S.A./028/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

06-SO-07-18 Registro N° 892-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Homero Montalbán Machacuay, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/2170/2018 de fecha 04-06-18, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
- Adjunta Oficio N° S.A./029/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

07-SO-07-18 Registro N° 893-UNP-FAU/2018 de fecha 10-07-18.- Solicitud del alumno Jesús Gustavo Saavedra Sánchez, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Octavo Ciclo en la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP-P con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Adjunta Oficio N° DGDI/2166/2018 de fecha 04-06-18, emitida por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.
- Adjunta Oficio N° S.A./026/2018 de fecha 01-06-18, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla-México.

ACUERDO: "AUTORIZAR AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, JESÚS GUSTAVO SAAVEDRA SÁNCHEZ, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

08-SO-07-18 Registro N° 907-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 001-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Recursos Turísticos y Culturales del Distrito de Santo Domingo de Guzmán, Morropón Piura", presentado por la Bach. Anaís Giovanna Andrade Jiménez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, MORROPÓN PIURA", DE LA BACH. ANAÍS GIOVANNA ANDRADE JIMÉNEZ, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dr. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO    | PRESIDENTE |
| - Dr. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS | SECRETARIO |
| - ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG              | VOCAL      |

09-SO-07-18 Registro N° 908-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 002-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro Físico, Espacial y Ambiental de Intervención Urbana del Balneario San Pedro y Ecolodge Turístico en Vice, Piura, Prú - 2018", presentado por el Bach. Jesús Eduard Calle Pacherrres, egresado de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO FÍSICO, ESPACIAL Y AMBIENTAL DE INTERVENCIÓN URBANA DEL BALNEARIO SAN PEDRO Y ECOLOGE TURÍSTICO EN VICE, PIURA, PRÚ - 2018", DEL BACH. JESÚS EDUARD CALLE PACHERRES, ASESORADO POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO PRESIDENTE
- Dra. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ SECRETARIA
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

10-SO-07-18 Registro N° 909-UNP-FAU/2018 de fecha 11-07-18.- Oficio N° 003-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Aplicación de la Arquitectura de Límites Difusos en el Complejo Turístico y de Investigaciones Marinas en el Centro Poblado La Islilla", presentado por la Bach. Jessica Gianella García Huáchez, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "APLICACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LÍMITES DIFUSOS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO Y DE INVESTIGACIONES MARINAS EN EL CENTRO POBLADO LA ISLILLA", DE LA BACH. JESSICA GIANELLA GARCÍA HUÁCHEZ, ASESORADA POR EL DR. MIGUEL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO  
 POR LOS DOCENTES:

- Dr. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO PRESIDENTE
- M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ SECRETARIO
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

**DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**

11-SO-07-18 Registro N° 912-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 065-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la relación de alumnos ayudantes de cátedra que participan apoyando en los cursos en el presente Semestre Académico 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.

ACUERDO: "APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN COMO APOYO DE CÁTEDRA AD HONOREM EN CURSOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, SEGÚN RELACIÓN DADA A CONOCER POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA, MEDIANTE OFICIO N° 065-A-2018-UNP-FAU-DA:

- BR. PABLO CASTRO COELLO DISEÑO II
- BR. CARMEN PAOLA ROSS JUÁREZ DISEÑO I
- BR. JESSICA GARCÍA HUÁCHEZ TEORÍA DE LA ARQUITECTURA
- BR. PAOLA MARCHÁN PALACIOS DISEÑO IV
- EST. JOSÉ GONZALES MURGUEYTIO INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- BR. KATTYA ANAÍS GRANDA RUIZ CONSTRUCCIÓN IV"

12-SO-07-18 Registro N° 913-UNP-FAU/2018 de fecha 12-07-18.- Oficio N° 068-A-2018-UNP-FAU-DA, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, informa la participación del Arq. Max Castro Mauricio, egresado de la FAU-UNP como apoyo de forma Ad Honorem en el curso diseño III – Sección I – S.A. 2018-I, para conocimiento del Consejo de Facultad, en vías de regularización.

ACUERDO: "APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. MAX CASTRO MAURICIO COMO APOYO DE CÁTEDRA AD HONOREM EN EL CURSO DISEÑO III – SECCIÓN I DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I"

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Expedientes de Grado de Bachiller**

13-SO-07-18 Expediente N° 004112-0101-18-9, de fecha 04/07/18, de la alumna FLORES RAMÍREZ-LESLIE DEL ROSARIO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA FLORES RAMÍREZ-LESLIE DEL ROSARIO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

**Expedientes de Título Profesional**

14-SO-07-18 Expediente N° 004155-0101-18-2, de fecha 06/0718, del alumno MA SAN GÓMEZ-JORGE EDUARDO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO AL BACHILLER MA SAN GÓMEZ-JORGE EDUARDO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

**PEDIDOS**

1. Del Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que hay muchos profesores contratados que no vienen a clases, que tenemos la problemática de estos jóvenes arquitectos, quienes al final cobran, que tenemos que ver una forma de controlar, que se debe poner el control por huella, que esto lo venimos pidiendo hace tiempo y no hay solución, que cada vez estamos peor y nadie controla a nadie, que los alumnos no se quejan porque al final los aprueban a todos.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA COMUNICAR A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE A PARTIR DE LA FECHA SE FIMARÁ LAS HOJAS DE ASISTENCIA EN FORMA DIARIA EN ORIGINAL Y COPIA, Y QUE EL PAGO DE SUS HONORARIOS SERÁ SUSTENTADO CON ESTE FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA, QUE SERÁ REMITIDO A LA JEFATURA ADMINISTRATIVA EN HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE Y ASIMISMO SERÁ DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD".

2. Del M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta con relación a la asistencia de los profesores nombrados, él viene a su curso de Diseño por la tarde y nadie llega en punto que de pronto ve que llegan temprano el Arq. Guerrero, el Arq. Adrianzén, el Arq. Rodríguez, que los demás vienen más tarde.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA LA EMISIÓN DE UN MEMORÁNDUM A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO, ENCARGADA DEL CONTROL DE ASISTENCIA POR LA MAÑANA Y AL SEÑOR JAVIER HEREDIA ENCARGADO DEL CONTROL DE ASISTENCIA POR LA TARDE, QUE SEAN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

MUY ESTRICTOS EN EL CONTROL DE ASISTENCIA DE TODOS LOS DOCENTES”.

3. El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que el Arq. Rubén Ventura se acercó a su taller y le dijo que se había negado en recibir el documento que le emitieron, que es con respecto al acuerdo del Consejo de Facultad que declara improcedente la participación del Arq. Francisco Núñez como asistente de cátedra Ad honorem en el curso Diseño VI, a cargo del Arq. Rubén Ventura, que es un caso muy atípico que hay que darle solución.

ACUERDO: “EN APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, ARTÍCULO 278, NUMERAL 278.1 Y ARTÍCULO 281, EMITIR UNA AMONESTACIÓN ESCRITA, CON COPIA AL LEGAJO PERSONAL AL ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL POR NEGARSE A RECIBIR LA CARTA DE FECHA 28-06-18 DONDE SE TRANSCRIBE EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24-05-18 RESPECTO A LA IMPROCEDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. JUAN FRANCISCO NÚÑEZ SÁNCHEZ COMO ASISTENTE DE CÁTEDRA AD HONOREM EN EL CURSO DISEÑO VI – SECCIÓN II QUE SE DICTA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, POR NO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD”.

Siendo la una y cuarenta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.